

02-12

**RESOLUCIÓN DE ICCAT SOBRE PESCA  
DE ATÚN ROJO EN EL OCEANO ATLÁNTICO**

*RECORDANDO* que el Grupo de Trabajo para desarrollar estrategias de ordenación coordinadas e integradas para del atún rojo del Atlántico se reunirá en 2003, y

*PREOCUPADA* por un posible efecto negativo provocado por un desplazamiento a gran escala del esfuerzo de pesca del Atlántico en los futuros programas de conservación de atún rojo:

**LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN  
DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RESUELVE QUE:**

Para 2003 y 2004, las Partes contratantes, Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras no incrementen su captura realizada por grandes palangreros atuneros por encima del nivel de 1999/2000 en la zona al norte de 10° Norte y entre 30° W y 45° W.